

SEILO DE  
OFICIO



1. MRS  
AÑO 1820

jurada por el Rey la Constitución en 2 de Mayo de 1820  
 sus nombram<sup>tos</sup>. se hizo pp. de la Junta como se previene y  
 manda por el Artículo cinquenta y tres, y de ahora con el  
 mayor aplauso, y con arreglo ael Artículo cinquenta y quatro, fir-  
 man este Acto el Sr. Jefe y Comprovisario mandan-  
 do al mismo tpo. se libe a el Elector Copia firmada por  
 todos de dha. Acto p.<sup>o</sup> que haga como se nombra en el  
 en la Junta el Partido, y en seguida se procederá a lo demas  
 que previene los Articulos cinquenta y siete, y cinquenta  
 y ocho, de que certifico = Errm. = Efec. ban. say. = Vale = Fecc. =  
 iba: no: no =

Juan Camille  
 José Gomez Simon  
 D. Joaquin Mañe  
 José Lelo  
 Molina  
 José Lelo  
 Pargual Lelo Gomez  
 José Molina  
 José Gomez  
 Maqui lom  
 Joaquin Gomez  
 Salvador Gomez  
 Demino  
 Pargual Prunz

